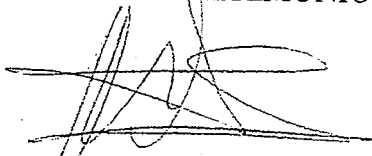


INFORME DE LA DIRECCIÓ GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO SOBRE EL IMPACTO DE GÉNERO DEL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL POR EL QUE SE REGULAN LAS ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE CUSTODIA, TRASLADO, ENTREGA, DEPÓSITO, INVESTIGACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MATERIALES DE NATURALEZA ARQUEOLÓGICA DEPOSITADOS EN LOS MUSEOS INTEGRANTES DEL SISTEMA VALENCIANO DE MUSEOS.

26 de julio de 2016

De conformidad con el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, del Consell, se informa que el Proyecto de Decreto del Consell por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciano, así como las condiciones de custodia, traslado, entrega, depósito, investigación, restauración y difusión de los materiales de naturaleza arqueológica depositados en los museos integrantes del Sistema Valenciano de Museos no tiene impacto sobre las relaciones de género.

LA DIRECTORA GENERAL DE
CULTURA Y PATRIMONIO



Carmen Amoraga Toledo

